



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

28 DE JUNIO DE 2021

No. 627

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Desincorpora del Régimen del Dominio Público de la Ciudad de México el inmueble ubicado en calle Londres número 91, colonia Juárez, demarcación territorial Cuauhtémoc, con una superficie de 730.24 metros cuadrados de terreno (setecientos treinta punto veinticuatro metros cuadrados de terreno), para su posterior enajenación a Título Oneroso en las mejores condiciones para la Ciudad de México 3
- ◆ Decreto por el que se Desincorpora del Régimen del Dominio Público de la Ciudad de México el inmueble ubicado en calle del Licenciado Verdad número 7, colonia Centro, demarcación territorial Cuauhtémoc, con una superficie de 734.37 metros cuadrados (setecientos treinta y cuatro punto treinta y siete metros cuadrados) de terreno, para su posterior enajenación a Título Oneroso a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, a fin de destinarlo para el desarrollo de un Programa de Vivienda de Interés Social 5

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse la Evaluación Interna 2021, de los Programas Sociales ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2020 8

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Público Educación Garantizada

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que pueden ser consultadas las Evaluaciones Internas 2021, de diversos programas sociales, así como el de una Acción Social, durante el Ejercicio Fiscal 2020 9

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los días inhábiles de su Unidad de Transparencia 11
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Informe de la Evaluación Practicada al Programa Social de Vivienda, Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a Personas Beneficiarias del Programa Mejoramiento de Vivienda, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 13
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Informe de la Evaluación Practicada al Programa Social de Vivienda, Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a Personas Beneficiarias del Programa Vivienda en Conjunto, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 14

Servicios de Salud Pública

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo de la Ciudad de México 15

ALCALDÍAS

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde se podrán consultar las Evaluaciones Internas de los programas sociales, del Ejercicio Fiscal 2020 16

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo Mediante el cual se Aprueban los Procedimientos para la Identificación de Personal y para la Contratación e Integración de Expedientes de Personal de Confianza 17

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Salud.-** Licitación Pública Nacional, número 30001122-016-2021.- Convocatoria 016.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de aire acondicionado en Unidades Hospitalarias, Médicas y Administrativas 18
- ◆ **Fideicomiso Centro Histórico.-** Licitación Pública Nacional FCH/DG/DAF/LPN/01/2021.- Contratación del servicio de señalética dentro del perímetro A y B del Centro Histórico, Segunda Etapa 20

EDICTOS

- ◆ Juicio Especial Hipotecario.- Expediente, número 1230/2018 (Única publicación) 21
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 259/2020 (Primer Publicación) 22

FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO PÚBLICO EDUCACIÓN GARANTIZADA

PROFRA. RITA SALGADO VÁZQUEZ, DIRECTORA OPERATIVA DE PROGRAMAS PARA LA CIUDAD Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de conformidad con las facultades conferidas en el nombramiento realizado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad De México, de fecha 16 de marzo del año en curso y con fundamento en los artículos en los artículos 1, 2, 3 fracción III y XII, 11 fracción II, 14, 44 fracción III, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 64,70, 74 fracciones I, III, IV, V, VI,, VII, XI, XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 3°, fracción XVII, 32°, 33° y 43° de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; artículos 64, 65, 67 y 69 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Numerales IX y X de los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social; Décimo Segundo del Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México; Cláusula Octava numeral 6 y Décima, del Contrato del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México; numeral 9 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, establece los Programas de Desarrollo Social: Instrumentos derivados de la planificación institucional de la política social que garanticen el efectivo cumplimiento y promuevan el pleno ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, normados por Reglas de Operación como un sistema de monitoreo y evaluación de su funcionamiento y resultado.

Que el artículo 42 del mismo ordenamiento jurídico, establece que las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar al menos, el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y programas de Desarrollo Social y los resultados de las evaluaciones internas serán publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.

Que los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, señalan que la evaluación interna debe ser publicada y entregada en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal, por lo que la fecha límite para contar con el informe de evaluación interna 2021 correspondiente al ejercicio 2020 es el 30 de junio de 2021; por lo que tengo a bien de emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS EN LOS QUE PUEDEN SER CONSULTADAS LAS EVALUACIONES INTERNAS 2021 DE LOS PROGRAMAS: SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES, "VA SEGUR@"; APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO "MEJOR ESCUELA-LA ESCUELA ES NUESTRA"; PROGRAMA SOCIAL, "SERVIDORES DE LA EDUCACIÓN"; BECAS ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "MI BECA PARA EMPEZAR" Y EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR LA EVALUACIÓN INTERNA 2021 DE LA ACCIÓN SOCIAL ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA SARS-COV2 (COVID-19) DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020:

ÚNICO.- Se dan a conocer los enlaces electrónicos en los cuales podrán ser consultados los resultados de las evaluaciones internas de los Programas Sociales y de la Acción Social a cargo del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México:

1.- Programa Seguro contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" 2020.

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2021/programa-va-seguro>

2.- Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "Mejor Escuela-La Escuela es Nuestra" 2020.

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2021/programa-mejor-escuela>

3.- Programa Social, "Servidores de la Educación" 2020.

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2021/programa-servidores-de-la-educacion>

4.- Programa Becas Escolares de la Ciudad de México "Mi Beca para Empezar" 2020.

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2021/programa-mi-beca-para-empezar>

5.- Acción Social "Apoyo a las Familias de las Alumnas y los Alumnos inscritos en el ciclo escolar 2019-2020, en Escuelas Públicas de la Ciudad De México ante la Contingencia Sanitaria por la Pandemia SARS-COV2 (COVID-19)"

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/evaluaciones-internas-2021/apoyo-las-familias-de-las-alumnas-y-los-alumnos-inscritos-en-el-ciclo-escolar-2019-2020>

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida observancia, aplicación y difusión.

SEGUNDO.-El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en esta Gaceta.

TERCERO.- La responsable de las direcciones electrónicas de referencia estarán a cargo de Selene Guerrero Rojas, titular de la Coordinación de Comunicación, Difusión e Informática del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta Bucareli No.134, Piso 05, Col. Centro, C.P. 06040 Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México Tel. 55 1102 1730 ext. 4006.

Ciudad de México, a los 22 días del mes de junio de 2021.

(Firma)

PROFRA. RITA SALGADO VÁZQUEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO